



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 28 DE 2023**

“Por la cual se le homologan unas asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería Agroindustrial a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre”

EL PRESIDENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **JESUS FRANCISCO CASTRO ANDRADE** con documento No. 1002489325 solicitó traslado interno del Programa de Agroindustrial al Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre.

Que en sesión ordinaria No. 06 del 15 de marzo de 2023, trató oficio del 14 de marzo de 2023 del Presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, Ingeniero **Eduardo Brieva Payares**, donde informó a este consejo la respuesta del oficio CFI029/2023 del 8 de marzo, del estudio y aprobación a la solicitud de homologación correspondiente al estudiante **JESUS FRANCISCO CASTRO ANDRADE** y conforme al Acuerdo 01 de 2010, Artículo 18 y 19 en consecuencia;

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º Homologar unas asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Tecnología en Electrónica Industrial al estudiante del programa de Ingeniería Electrónica **JESUS FRANCISCO CASTRO ANDRADE** con documentación No.1002489325, en el periodo académico 2023-1.

HOMOLOGACIÓN JESUS FRANCISCO CASTRO ANDRADE							
C.C. 1002489325							
TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CIVIL E INGENIERIA AGROINDUSTRIAL							
PLAN DE ESTUDIO INGENIERIA AGROINDUSTRIAL				PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERIA CIVIL PENSUM 1216			
Asignatura	Código	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
COMUNICACIÓN	102263	2	4.1	COMUNICACIÓN	2022218101111	2	4.1
CALCULO I	103258	3	3.0	CALCULO I	20222101011111	3	3.0
CALCULO II	103265	3	3.0	CALCULO II	20222102021111	3	3.0
FISICA I	103266	3	3.6	FISICA I	20222106021111	3	3.6
ALGEBRA LINEAL	103267	3	3.0	ALGEBRA LINEAL	20222105021111	3	3.0
CALCULO III	103270	3	3.6	CALCULO III	2022210303111	3	3.6
ECUACIONES DIFERENCIALES	103275	3	3.0	ECUACIONES DIFERENCIALES	20222104041111	3	3.0
ESTADISTICA	20222117041111	3	4.8	ESTADISTICA	2022211704111	3	4.8
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION	224281	2	3.8	PROGRAMACION DE COMPUTADORES	2022211603111	2	3.8
ETICA	102298	2	4.2	ETICA	20222185101111	2	4.2
INGLES I	10002101011211	2	Aprobado	INGLES I	10002101011211	2	Aprobado
INGLES II	10002102021211	2	Aprobado	INGLES II	10002102021211	2	Aprobado



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 28 DE 2023

“Por la cual se le homologan unas asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería Agroindustrial a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre”

ARTICULO 2 ° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 21 días del mes de marzo de 2023

UNIVERSIDAD DE SUCRE

(Original firmado por)

GUILHERMO GUTIERREZ RIBON

Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presiente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

DESARROLLO